



## **DECISIÓN DEL FISCAL: RESUELVE PRESENTACIÓN QUE INDICA**

En Santiago, a **29 de octubre de 2021**, en causa RUC 21100048413-4, de conformidad con lo previsto en el artículo 183 del Código Procesal Penal, y **en relación con las diligencias de investigación solicitadas por los querellantes, en el segundo otrosí de su querella, se resuelve lo siguiente:**

1. Como se pide, en su oportunidad se citará a Luis Gerardo Romero Strooy en calidad de imputado, previamente se requerirá información sobre los circulares y oficios a la Superintendencia de Salud e Isapres.
2. Como se pide, en su oportunidad se citará a los Gerentes Generales de las personas jurídicas querelladas, en calidad de testigos, previamente se requerirá información sobre los circulares y oficios a la Superintendencia de Salud e Isapres.
3. Como se pide, en su oportunidad se citará a don Jaime Mañalich Muxi, en calidad de testigo, previamente se requerirá información sobre los circulares y oficios a la Superintendencia de Salud e Isapres.
4. Como se pide, en su oportunidad se despachará una orden simple de investigar a la Brigada de Delitos Económicos Metropolitana, previamente se requerirá información sobre los circulares y oficios a la Superintendencia de Salud e Isapres.

**JAIME RETAMAL HERRERA  
FISCAL ADJUNTO  
FISCALIA DE ALTA COMPLEJIDAD  
FISCALÍA REGIONAL METROPOLITANA CENTRO NORTE**